

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

PROVEIDO DEIA 050-0306-2021

De 03 de JUNIO de 2021

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **CONSTRUCTORA HERMANOS STANZIOLA S.A.**, cuyo representante legal es el señor **DANIEL ABAD STANZIOLA TUÑÓN** con número de cédula No. 2-132-451 presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: **“EXTRACCIÓN DE MATERIAL TIPO TOSCA”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 03 de junio de 2021, el señor **DANIEL ABAD STANZIOLA TUÑÓN**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado **“EXTRACCIÓN DE MATERIAL TIPO TOSCA”**, ubicado en el corregimiento de Río Grande, distrito de Penonomé, provincia de Coclé, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **RICARDO MARTÍNEZ, AARON CONTE y ADRIÁN MORA** personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-023-2004, IRC-038-2020 e IRC-002-2019** respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 03 de junio de 2021, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado **“EXTRACCIÓN DE MATERIAL TIPO TOSCA”** por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II, del proyecto denominado **“EXTRACCIÓN DE MATERIAL TIPO TOSCA”**. promovido por la sociedad **CONSTRUCTORA HERMANOS STANZIOLA S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 03 días, del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	31 DE MAYO DE 2021
FECHA DE INFORME:	03 DE JUNIO DE 2021
PROYECTO:	EXTRACCIÓN DE MATERIAL TIPO TOSCA
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	CONSTRUCTORA HERMANOS STANZIOLA S.A.
CONSULTORES:	RICARDO MARTÍNEZ (IRC-023-2004) AARON CONTE (IRC-038-2020) ADRIÁN MORA (IRC-002-2019)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, CORREGIMIENTO DE RÍO GRANDE

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la adecuación de un globo de terreno de 4.77 hectáreas, para realizar la extracción del material pétreo existente (tosca) a tajo abierto (cielo abierto), para cubrir la demanda de agregados requeridos en una cantidad aproximada de aproximadamente 75,000 m³ los cuales serán utilizados en la construcción de obras en las áreas aledañas, ubicado en la Comunidad de La Candelaria, Corregimiento Río Grande, Distritos de Penonomé.

De acuerdo con los requerimientos de material pétreo, la empresa contratista estará realizando la explotación del material selecto existente en este sitio de extracción, será por un periodo de un año.

Se estarán levantando obras temporales (transitorias) para el apoyo logístico, técnico y administrativo del área de extracción tales como: oficina de campo y administrativas para control del proyecto, área para depósito de materiales y patio para maquinaria y equipos. Dichas instalaciones contarán con facilidades de agua potable, energía eléctrica con planta generadora portátil y letrina de tratamiento químico.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría II, del proyecto denominado: “EXTRACCIÓN DE MATERIAL TIPO TOSCA”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el EsIA Categoría II del proyecto denominado: **“EXTRACCIÓN DE MATERIAL TIPO TOSCA”**, promovido por la sociedad **CONSTRUCTORA HERMANOS STANZIOLA S.A.**

Marianela Caballero
MARIANELA CABALLERO
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental



Analia Castillero P.
ANALILIA CASTILLERO P.
Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.

Domiluis Domínguez E.
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORIA II

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: EXTRACCIÓN DE MATERIAL TIPO TOSCA

PROMOTOR: CONSTRUCTORA HERMANOS STANZIOLA, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, CORREGIMIENTO DE RÍO GRANDE

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-M-048-2021

FECHA DE ENTRADA: 31 DE MAYO DE 2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): RICARDO MARTÍNEZ, AARON CONTE Y ADRIÁN MORA

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o	X		

	actividad			
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.7.4	Peligrosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		
6.1	Formaciones geológicas regionales	X		
6.1.2	Unidades geológicas locales	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción del uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X		
6.4	Topografía	X		
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000	X		
6.5	Clima	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X		
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X		
6.6.2	Aguas subterráneas	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X		
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X		
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X		
7.3	Ecosistemas frágiles	X		
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X		
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X		



8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X		
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje			
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
10.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.			X	

PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas.		X	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Ricardo Martínez	IRC-023-2004	DEIA-ARC-009-0603-2020	✓		
Adrián Mora	IRC-002-2019	DEIA-ARC-087-1012-2020	✓		
Aaron Conte	IRC-038-2020		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: EXTRACCIÓN DE MATERIAL TIPO TOSCA

Categoría: II

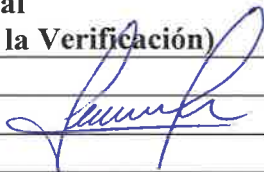
PROMOTOR

Promotora: CONSTRUCTORA HERMANOS STANZIOLA, S.A

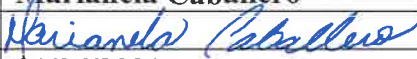
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

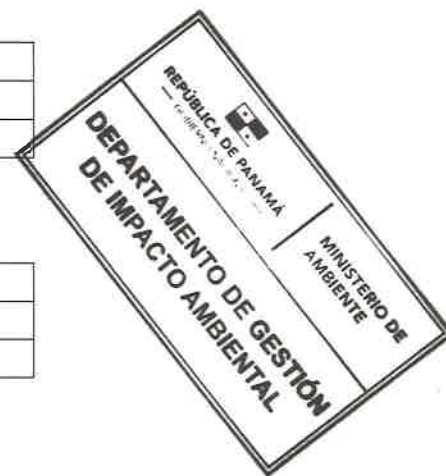
Nombre: Daniel Abad Stanziola Tuñón Cédula: 2-132-451

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	01/06/2021

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	
Fecha de Verificación	01/06/2021



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
N° =065-2021

PROYECTO: EXTRACCIÓN DE MINERAL TIPO TOSCA

PROMOTOR: CONSTRUCTORA HERMANOS STANZIOLA, S.A. (CHESA)

UBICACIÓN: PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, CORREGIMIENTO DE RÍO GRANDE

CATEGORÍA II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 31 MES MAYO AÑO 2021

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		X	N/A
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		1 ORIGINAL
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	X		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 CD
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	X		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Aldo Leonor Cordero C

Cedula: 8-276-24

Correo: aldocordero2010@hul.com

Teléfono: 69641442

Firma: [Firma]

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Marianela Caballero

Firma: [Firma]

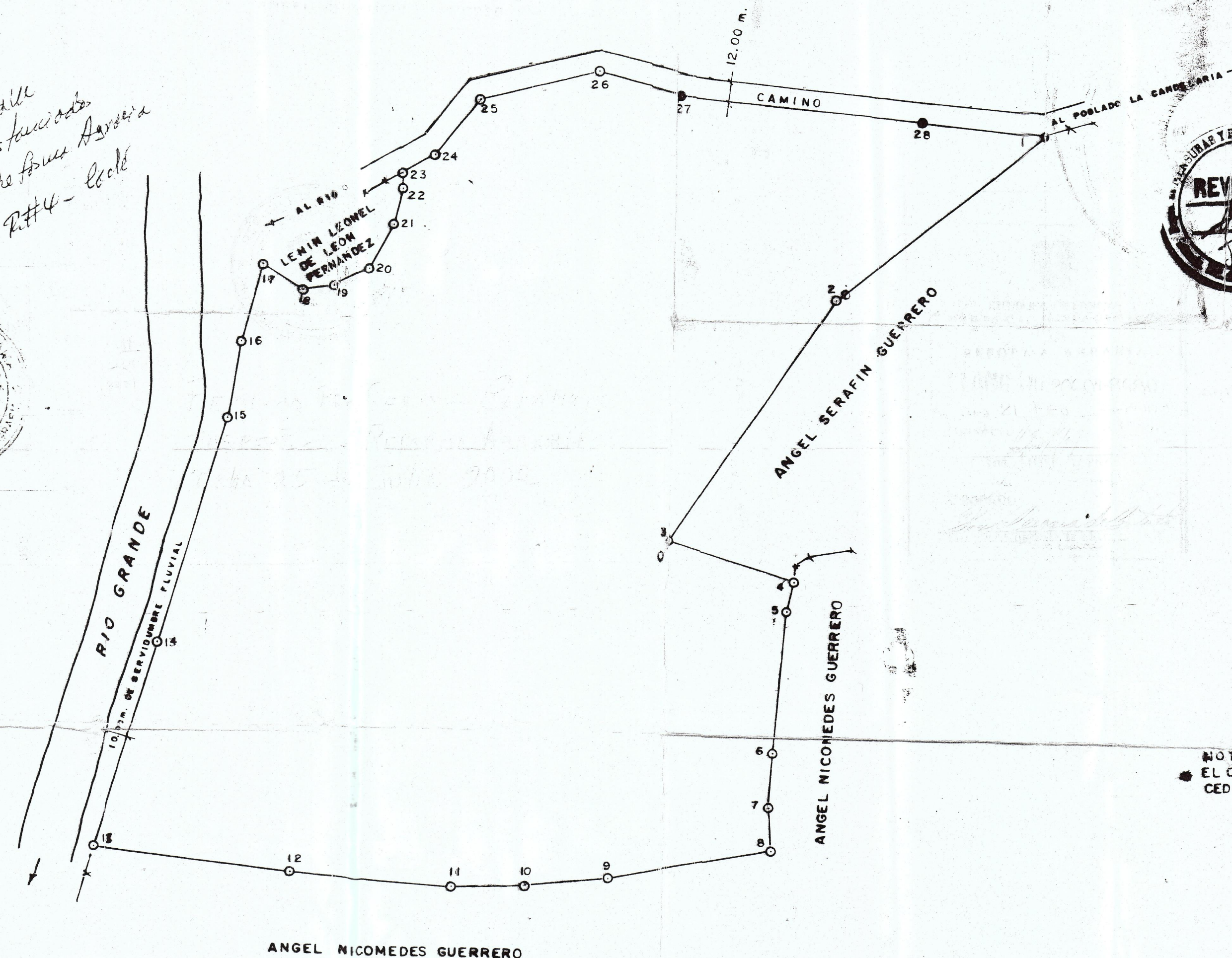
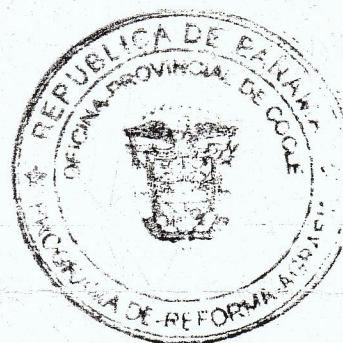
Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Edilma Solano

Firma: [Firma]

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL

Tec. Oficina Provincial
Fomento y Saneamiento
Septo. de la Zona Agraria
MIDA - R#4 - local

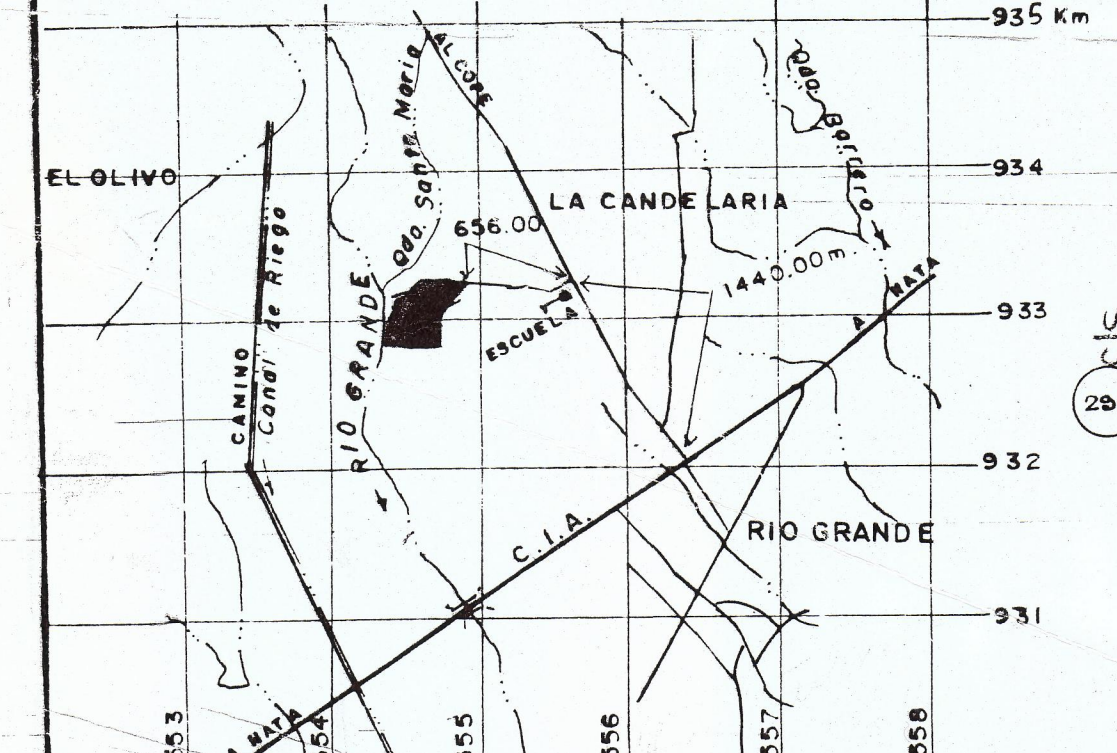


DATOS DE CAMPO		
EST.	DIST.	RUMBO
1-2	136.79	S 55° 46' W
2-3	167.00	S 33° 01' W
3-4	70.84	S 70° 49' E
4-5	16.90	S 12° 17' W
5-6	77.98	S 05° 43' W
6-7	30.10	S 05° 25' W
7-8	23.04	S 01° 29' E
8-9	90.67	S 00° 59' W
9-10	45.26	S 85° 48' W
10-11	37.94	N 89° 54' W
11-12	87.68	N 84° 27' W
12-13	106.04	N 82° 10' W
13-14	117.39	N 18° 15' E
14-15	127.57	N 17° 38' E
15-16	42.40	N 10° 22' E
16-17	44.50	N 14° 58' E
17-18	25.82	S 56° 01' E
18-19	15.58	N 81° 02' E
19-20	21.54	N 66° 21' E
20-21	27.19	N 30° 03' E
21-22	20.15	N 14° 13' E
22-23	8.55	N 00° 49' W
23-24	19.61	N 63° 23' E
24-25	37.67	N 39° 15' E
25-26	63.87	N 77° 30' E
26-27	50.78	S 75° 27' E
27-28	129.59	S 83° 02' E
28-1	65.30	S 83° 34' E

NOTA:
EL OTRO PETICIONARIO ES DENIS ENRIQUE GUERRERO ROJAS
CEDULA 2-80-356

NOTAS:
1-LOS RUMBOS ESTAN REFERIDO AL NORTE MAGNETICO.
2-EL POLIGONO SE LEVANTO POR LA LINEA DE PROPIEDAD
EN TODA SU EXTENSION.
3-MONUMENTOS DE CONCRETO EN LOS VERTICES N° 1-27-28

LOCALIZACION REGIONAL
ESCALA 1/50000 CARTA 4141-III



Recibido Por Segundo Caballero
INSPECTOR DE REFORMA AGRARIA
Fecha 25 de Julio 2002

		REPUBLICA DE PANAMA PROVINCIA: COCLE DISTRITO: PENONOME CORREGIMIENTO: RIO GRANDE LUGAR: LA CANDE LARIA	
GLOBO DE TERRENO SOLICITADO EN COMPRA AL MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO POR: DIMAS OSCAR GUERRERO ROJAS Y OTRO CEDULA 2-85-2745		SUPERFICIE: 12 Has +9443.78m ²	
LEV. LENIN L. DE LEON F. C.A.L. CED. 2-71-360 DIB.		LENIN L. DE LEON F. Tercero en Ingenieria con Especialización en Topografía Licencia N° 86-304-027	
ESCALA 1/2000 FECHA: MAYO DE 2002		JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	

2-865-02

MINISTERIO DE
AMBIENTE

Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.
3225010

Información General

Hemos Recibido De CONSTRUCTORA HERMANOS STANZIOLA,
S.A. / 625963 **Fecha del Recibo** 27/5/2021

Administración Regional Dirección Regional MIAMBIENTE Colón **Guía / P. Aprov.**

Agencia / Parque Ventanilla Tesorería **Tipo de Cliente** Contado

Efectivo / Cheque **No. de Cheque**

Slip de de B/. 1,250.00

La Suma De MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100 **B/. 1,250.00**

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00

Monto Total **B/. 1,250.00**

Observaciones

CANCELAN UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT II DE CONSTRCTORA HERMANOS STANZIOLA, S.A., CHESSA
CON SLIP #040558598

Día	Mes	Año	Hora
27	05	2021	02:16:27 PM

Firma**Nombre del Cajero** Eugenia Santamaría**Sello****IMP 1**



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

N° 186256

Fecha de Emisión:

27	05	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

26	06	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:
CONSTRUCTORA HERMANOS STANZIOLA, S.A.
CHESA

Representante Legal:

DANIEL A. STANZIOLA T.

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
525963			
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

Panamá, 31 de mayo de 2021.

Ing. Melciades Concepción
Ministro de Ambiente.

Reciba un cordial saludo.

Por este medio yo, Daniel Abad Stanziola Tuñón con cédula de identidad personal No.2-132-451, propietario del terreno que se ubica en el inmueble con Código de Ubicación 2507, Folio Real N°28490 con una superficie de 12 hectáreas + 9443.78 m², concedo poder del terreno antes mencionado a la empresa **Constructora Hermanos Stanziola S.A.** de la cual soy su representante legal y a su vez es la promotora del proyecto **"Extracción de Material Tipo Tosca"**.

Agradezco su atención y colaboración al respecto esperando así esta información sea útil para el avance de la evaluación del estudio presentado.



Daniel Stanziola
Representante Legal.


2-132-451
66704183

Yo, Roni Marion Lawson Saldana de Carles,
Notaria Pública Primera de Cocle, con cédula No. 8-745-2052
Certifico que:
Dada la certeza de la identidad requeridas y presentadas por el
solicitante (los) sujeto(s) que firman/ firmaron/ firmó el presente
documento, su(s) firma(s) es o son auténticas(s).
Cocle, 28-05-2021 (Fecha)
Testigo 1 (conocen al firmante) Testigo 2 (conocen al firmante)
Nombre: BH Nombre: J.R
Cédula: Cédula:

Licda. Roni Marion Lawson Saldana de Carles
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE COCLE



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JESUS ALEJANDRO
LAM RODRIGUEZ
FECHA: 2021.04.26 10:01:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: COCLE, PANAMA

Jesús A. Lam R.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 139443/2021 (0) DE FECHA 04/23/2021

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ Código de Ubicación 2507, Folio Real N° 28490 (F)

UBICADO EN CORREGIMIENTO RÍO GRANDE, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ UNA SUPERFICIE INICIAL DE 12 ha 9443 m² 78 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 12 ha 9443 m² 78 dm² CON UN VALOR DE B/.200,000.00(DOSCIENTOS MIL BALBOAS). EL VALOR DEL TRASPASO ES DOSCIENTOS MIL BALBOAS(B/.200,000.00)

LINDEROS:

NORTE : CAMINO AL POBLADO LA CANDELARIA Y AL RIO Y LENIN LEONEL DE LEON FERNANDEZ.

SUR : ANGEL NICOMEDES GUERRERO.

ESTE : ANGEL NICOMEDES GUERRERO Y ANGEL SERAFIN GUERRERO.

OESTE : RIO GRANDE.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

DANIEL ABAD STANZIOLA TUÑON(CÉDULA 2-132-451)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DEL CODIGO AGRARIO, CODIGO ADMINISTRATIVO, LEY 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 1994, LEY 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998 DE AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, DECRETO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE 35 DEL 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 106396 TOMO 2013, DE FECHA 09/23/2003.

QUE SOBRE ESTE FOLIO NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 26 DE ABRIL DE 2021 9:56 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402959548



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2DBA38FD-1D81-4CD1-AA3C-FFC6638804C8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JESUS ALEJANDRO
LAM RODRIGUEZ
FECHA: 2021.04.26 09:55:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: COCLE, PANAMA

Jesús A. Lam R.

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
139435/2021 (0) DE FECHA 04/23/2021
QUE LA SOCIEDAD

CONSTRUTORA HERMANOS STTANZIOLA, S.A. CHESSA

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 525963 (S) DESDE EL MARTES, 16 DE MAYO DE 2006

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: DANIEL ABAD STANZIOLA TUÑON

SUSCRIPTOR: ENILDA FERNANDEZ GONZALEZ

SUSCRIPTOR: OVIDIO ARIEL STANZIOLA BONILLA

DIRECTOR: DANIEL ABAD STANZIOLA TUÑON

DIRECTOR: SONIA YANETH LOPEZ GONZALEZ

DIRECTOR: LUIS HENRIQUE STANZIOLA FERNANDEZ

PRESIDENTE: DANIEL ABAD STANZIOLA TUÑON

TESORERO: LUIS HENRIQUE STANZIOLA FERNANDEZ

SECRETARIO: SONIA YANETH LOPEZ GONZALEZ

AGENTE RESIDENTE: NORKYN HAROL CASTILLO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL BALBOAS DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO BALBOAS CADA UNA. LOS CERTIFICADOS PODRÁN SER EMITIDOS EN FORMA NOMINATIVA O AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA COCLÉ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 26 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:54 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402959543



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C078CC67-B73E-4E89-93EF-C5DBD3F7D9E9
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Daniel Abad
Stanziola Tuñon

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 21-OCT-1970
LUGAR DE NACIMIENTO: COCLÉ, AGUADULCE
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: O+
EXPEDIDA: 29-OCT-2019 EXPIRA: 29-OCT-2029

2-132-451



De acuerdo con el Decreto de Gabinete No.195 de fecha 25 de junio de 1969, el suscrito Director Nacional de Cedulación certifica que esta copia concuerda fielmente con el ORIGINAL, que reposa en esta institución.

Verificado por: 
Expedido:  27 MAY 2021
Leda, Mirtila Esther Lopez
Directora Regional de Cedulación en Coclé
Derechos Pagados B/. 10.00



TE TRIBUNAL ELECTORAL
LA PATRIE C'EST NOUS TOUS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



2-132-451

051BAN0106



Ing. Melciades Concepción
Ministro de Ambiente.

Respetado señor Ministro:

Por este medio la empresa, **Constructora Hermanos Stanziola S.A. (CHESSA)**, representada legalmente por el Señor Daniel Abad Stanziola Tuñón con cédula de identidad personal No.2-132-451, número de teléfono 6670-4185, con domicilio en Pocrí de Aguadulce, Barriada La Unión Casa # 55; presenta los documentos que contiene el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto **"EXTRACCIÓN DE MATERIAL TIPO TOSCA"**.

El proyecto se ubica en la provincia de Coclé, corregimiento de Río Grande, distrito de Penonomé en una superficie de 12 HAS+9443.78 m², Código de Ubicación 2507 y Folio Real N° 28490.

El documento fue elaborado bajo la responsabilidad de los Consultores Ing. Ricardo Martínez con Registro de Consultor IRC-023-2004, el Ing. Aaron Conte con Registro de Consultor DEIA-IRC-038-2020, y Lic. Adrián Mora con Registro de Consultor IRC-002-2019, ambos inscritos en el registro de consultores del Ministerio de Ambiente.

Este documento contiene un total de 291 páginas incluyendo anexos y separadores.

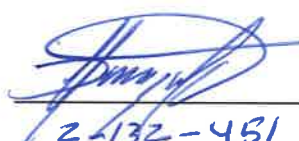
Sometemos a consideración este estudio con la finalidad de obtener los permisos para el avance del proyecto el cual se desarrollará cumpliendo las normas ambientales vigentes en la República de Panamá.

Deseamos acogernos al Decreto 123 del 14 de agosto de 2009.

Adjunto:

- Original del EsIA Categoría II.
- 2 copias en digital (CD) con el contenido del EsIA Categoría II.
- Constancia de pago del EsIA Categoría I.

Daniel Stanziola
Representante Legal.


2-132-451
66704185

